



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE

En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis; siendo las nueve de la mañana, reunidos en el Salón de Sesiones "ERIN OMAR GALEAS" de la Municipalidad de Puerto Cortés, para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María, Luisa Martell, de los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez; Dany Alberto Díaz Roberto Belisle.; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; no asistiendo la regidora Linda Dinora Varela por encontrarse fuera del país atendiendo asuntos relacionados con el desempeño de su cargo; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera:

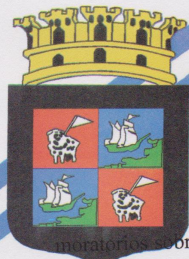
Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por el ciudadano Rodolfo Clavasquin.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. - la que se aprobó por unanimidad.

Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.-la que se aprobó y firmó sin enmiendas.

Cuarto. – Lectura, discusión y aprobación del Informe Presupuestario y Financiero correspondiente al II Trimestre año 2016.- El Lic. Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, acompañado del Licenciado Edgardo Reyes, Jefe de Contabilidad, Lic. Reina Soler, Auditora Municipal y P. M. Carlos Vásquez, Tesorero Municipal proceden a exponer el Informe Financiero Presupuestario correspondiente al segundo trimestre del año 2016, mismo que fuera discutido previamente con la Comisión de Finanzas de la Corporación Municipal.- Inicia el Licenciado Rosales con la presentación del Estado de Situación Financiera Comparativo al 30 de junio del 2016 y 2015, El Informe de Tesorería de Movimiento Caja Y Bancos del II Trimestre 2016 que refleja un saldo total de Caja y Bancos de L. 12,072,279.69 y \$ 1,909.58; el Informe al 30 de junio 2016 de los Prestamos Por Pagar donde se reflejan los saldos de los créditos que la Municipalidad mantiene con los diferentes bancos nacionales por un monto de L. 525,461,364.00 y saldo en préstamos internacionales por un monto de L. 55,058,500.34; y los intereses moratorios que se cancelaron en el segundo trimestre del año 2016 por un monto de L.40,338.38; debido a la demora del ingreso por las transferencias del 4% de Aduana correspondientes al IV trimestre del 2015, la cual se debió recibir en los primeros días del mes de abril de 2016 pero que ingresó a tesorería el 27 de mayo de 2016; lo que generó atrasos en los pagos a los créditos y consecuentemente intereses

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

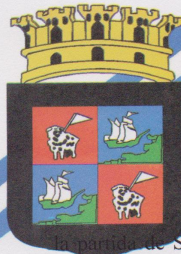
Tel. 2665-3003 / 5907 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuerto.com



moratorios sobre los mismos; luego se presentó el Estado de Resultado Acumulado Comparativo del 01 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015, donde se refleja un crecimiento de los ingresos por 19.3 % y en los gastos por 22.8 %; el Cuadro de Origen y Aplicación de Fondos; el cuadro de Inversiones del Periodo Enero 2014 a 30 de junio 2016 que muestra un promedio mensual de inversión de L. 15,355,289.00; Luego se presentó la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2016 que presenta un monto Ejecutado Acumulado de Ingresos de L. 700,526,334.18 equivalente al 76.10 % y ejecutado Acumulado de Egresos por L670,719,405.11 equivalente al 72.86%; y una relación gastos de funcionamiento versus ingresos corrientes de 28.10%; también se presentó la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Numero tres (3) por un monto de L33,191,864.67; se presentó la transferencia presupuestaria numero 1-2016 por un valor de L.24,941,200.00; se presentó El Informe de Avance Físico Y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado correspondiente al II Trimestre 2016; Detalle de Ingresos y Gastos del Cuerpo De Bomberos Municipal; Cuadro de Gastos E Inversiones de la Tasa De Seguridad Ciudadana II Trimestre 2016; Informe de Ingresos de la Tasa Ambiental- Con este informe se cierra el Informe Financiero Presupuestario Correspondiente al II Trimestre del año 2016; seguidamente se sometió a consideración del pleno el informe presentado; La regidora Karen Kilgore solicitó información sobre el pago de los intereses moratorios, entregando el Jefe de Contabilidad y Presupuesto un informe que contiene un análisis de transferencias del gobierno central versus abonos a prestamos durante el II trimestre de 2016 en el cual se justifica el pago de dichos intereses moratorios; seguidamente la regidora Karen Kilgore manifestó que en el cuadro de origen y aplicación de fondos se refleja la partida de servicios personales se refleja muy alta, aclarando el Gerente Administrativo y Financiero que esta partida se ve afectada en este trimestre por el pago del decimo cuarto mes de salario; el Alcalde manifestó que según su criterio esta partida se debe revisar por lo que invitó al pleno corporativo a una reunión de trabajo para analizar esta situación, la que se realizará el próximo lunes 25 de julio a las nueve de la mañana en conjunto con la Gerencia Administrativa y Financiera. El regidor Christian Rowe pregunto para cuando será entregada la escuela de Medina, ya que se había informado que se entregaría en junio; informando el Alcalde que se entregará en septiembre y que invitará a la Gerencia Técnica para que en la próxima sesión informe todo lo relacionado con este proyecto. El regidor Dany Díaz manifestó que es necesario que se haga una mejor programación en el pago de las obligaciones con las empresas ejecutoras de los proyectos para evitar que se generen mayores costos por clausulas escalatorias, manifestando el Alcalde que los pagos están sujetas a la recepción de los recursos de las transferencias del gobierno central. la regidora Karen Kilgore pregunta cuantas cuatrimotos se compraron con fondos de la tasa de seguridad y a quien se les asignaron; que vehiculos se repararon con el monto reflejado en la partida de reparación de vehiculos; que representa

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904-0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

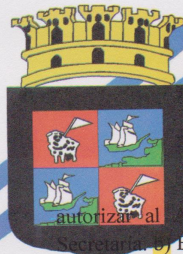


la partida de Servicios Profesionales por treinta y cinco mil lempiras; y por qué no se reflejan los montos que se utilizan para el equipamiento de la casa refugio. El Alcalde explicó que se compraron dos cuatrimotos y se asignaron a la Policía Comunitaria; el monto de reparación de vehículo se utilizó en los vehículos y motocicletas utilizados por la Policía Preventiva, en cuanto a los servicios profesionales explicó que en este reglón se registra el anticipo del decimo cuarto mes al señor Cesar Zaldivar y el pago de una evaluación de la gestión de la Policía Comunitaria. En relación al equipamiento de la casa refugio explicó que ya se está realizando y que esos gastos se reflejarán en el próximo informe. El regidor Christian Rowe preguntó sobre el proceso de compra de la motoniveladora que se presupuestó, informando el Alcalde que actualmente se está saliendo de varios procesos de licitación y que una vez que concluyan esos procesos se procederá con la licitación de la motoniveladora. El regidor Juan Vallecillo solicitó que se modifique el reglamento de la tasa de salud para que se pueda incluir la compra de dos ambulancias, manifestando el Alcalde que se programará una reunión para la primera semana de agosto. La regidora Karen Kilgore preguntó si los medicamentos que se entregan al hospital llevan el rotulo de que son comprados con la tasa de salud, informando el Alcalde que las cajas que contienen el medicamento si son rotulados y que las unidades no, pero que se giraran instrucciones para que se rotule el medicamento que se entrega al ciudadano. Una vez discutido el informe la Corporación por mayoría resuelve aprobar los estados financieros y presupuestarios correspondientes al II trimestre del año 2016, que incluyen el pago de intereses moratorios los que se han reducido sustancialmente con relación al trimestre anterior y que deben al retraso en el pago de las transferencias del gobierno central, votando en contra el regidor Dany Díaz quien manifiesta que vota en contra por el problema que hay en la ejecución de los contratos de obras menores.- Los estados financieros y demás documentos corren agregados a la presente acta.

QUINTO Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.-

a) Se recibió del Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto el Análisis del Presupuesto del año 2016 emitido por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; sobre el tema el regidor Dany Díaz expone que en el inciso nueve se recomienda que nos apeguemos al presupuesto; explicando el Jefe de Contabilidad y Presupuesto que esa es una observación general que se hace a todas las municipalidades y que se deben centrar en las observaciones a los ingresos y egresos; La regidora Karen Kilgore manifiesta que se hace una observación para que se evite la prescripción en el cobro de impuestos, por lo que solicita una reunión con la administración para que explique cuáles son los avances en el proceso de recuperación de mora; seguidamente manifiesta que la Secretaria solicita lo que se destina a la protección de la mujer, solicitando que se le de agilidad al proyecto de la Casa Refugio. Una vez discutido el tema la Corporación por unanimidad resuelve

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

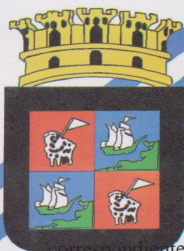
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



El Alcalde Municipal para que dé respuestas a las observaciones hechas por dicha Secretaría. El Alcalde presentó al pleno corporativo solicitud para efectuar modificación al Plan de Inversión del año 2016, misma que se refiere a la inclusión de algunos proyectos que las comunidades solicitan y que no están incluidos en el plan de inversión. Explica el Alcalde que en esta modificación no hay incremento en el presupuesto, sino que es una reasignando de recursos de un proyecto a otro; por lo que solicita al pleno corporativo la aprobación de esta modificación; El regidor Dany Díaz manifiesta que se están ejecutando varios proyectos, especialmente de electrificación, que deberían ser ejecutados por el gobierno central y que esto ocasiona mayores gastos al municipio por lo que considera que se deben tomar acciones al respecto. El Alcalde explicó que los proyectos se priorizan en un cabildo abierto y que es la población la que solicita los proyectos, y que acuden a la Municipalidad cuando las entidades del gobierno central no les resuelven sus solicitudes. El regidor Juan Vallecillo sigue que para ahorrarle recursos al municipio se le entreguen los materiales a la Enee para que sea esta la que ejecute el proyecto con su personal; manifestándole el Alcalde que esa propuesta ya se le hizo a la Enee y que la misma no fue aceptada, pero que se retomará esta propuesta. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez manifiesta que lo que se trae a esta corporación es una modificación al plan de inversión, lo que no genera incremento en el presupuesto. La regidora Karen Kilgore manifiesta que el cuadro que se incluye en la modificación del Plan de Inversión que se está presentando es muy confuso; por lo que considera que se posponga la discusión de este tema para la próxima sesión. El alcalde explicó a la Corporación el contenido del cuadro que contiene la modificación del Plan de Inversión, manifestando que en el mismo se están reduciendo asignaciones a algunos proyectos que no se ejecutarán totalmente en este año, por lo que se deja únicamente el valor que se podrá ejecutar en este año. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez solicitó que en las reuniones donde se discuten los temas relacionados con la inversión en proyectos participen el Gerente Técnico y el de Planificación y Desarrollo; manifestando el Alcalde que se girarán instrucciones para que estos participen en esas reuniones. Una vez discutida la modificación del Plan de Inversión la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve aprobar la misma, y en consecuencia se reforma el Plan de Inversiones del año 2016 de acuerdo con la documentación que obra adjunto a la presente acta; votando en contra los regidores Dany Díaz, José Reynaldo Villeda y Karen Kilgore, quien justifica su voto en: 1) Que a su criterio no se ha acreditado la urgencia ni las solicitudes de las comunidades; 2) Que existe una mala planificación de parte de la Gerencia Técnica y de Planificación y Desarrollo al hacer un plan de inversiones junto con la Comisión de Finanzas; y 3) Que el cuadro que se les presenta es confuso y da lugar a muchas dudas. Se recibió por parte del Jefe de Contabilidad y Presupuesto memorando mediante el cual remite el análisis de la Rendición GL acumulada del año 2015; el que fue aprobado por unanimidad. La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe de las actividades del Departamento de Auditoría Municipal

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

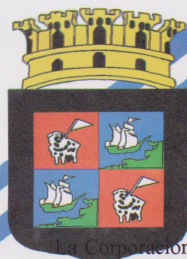
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0177 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



correspondientes al mes de mayo, remitido por la Auditora Municipal. **e)** La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe de las actividades del Departamento de Auditoría Municipal correspondientes al mes de junio, remitido por la Auditora Municipal. **f)** La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Licitaciones el "Acta de Recomendación para Declarar Desierta la Licitación Pública No. GAF 01/2016 Para el Suministro del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos En El Sector Urbano de Puerto Cortés en las Rutas 3A y 3B; 4A y 4B; y 6; en consecuencia se declara desierta el proceso de Licitación Pública No. GAF 01/2016 Para el Suministro del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos En El Sector Urbano de Puerto Cortés en las Rutas 3A y 3B; 4A y 4B y se autoriza a la administración para que continúe con el proceso de contratación mediante el proceso de Licitación Privada. **g)** La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Licitaciones el "Acta de Recomendación para la Adjudicación de la Licitación Pública No. GT 001-2016 "Construcción Canales Pluviales en la 2 calle Este Entre 17 y 21 Avenida, Barrio San Isidro de Puerto Cortés"; en consecuencia se adjudica el Contrato derivado de este proceso a la empresa CODECON por un monto de Seis Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Lempiras con Treinta y Un Centavos (L.6,588,840.31). **h)** La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Licitaciones el "Acta de Recomendación para la Adjudicación de la Licitación Pública No. GT 002-2016 "Reconstrucción de Superficie de Rodadura En El Puente Metálico Sobre el Río Chamelecón Aldea de Baracoa, Cortés, Honduras"; en consecuencia se adjudica el Contrato derivado de este proceso a la empresa DIEK por un monto de Tres Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Lempiras con Veintiún Centavos (L.3,893,548.21); sobre este tema la regidora Flavia Guillen expresó que se ha comunicado con la Gerencia General del Ferrocarril Nacional de Honduras, quienes le ofrecieron apoyar con la supervisión de la construcción, acordándose remitir nota solicitando dicha cooperación. **i)** La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe de tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de mayo de 2016 remitido por Tesorería Municipal. **j)** La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe de tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de junio de 2016 remitido por la Tesorería Municipal. **k)** La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe de tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al II trimestre del año 2016 remitido por Tesorería Municipal. **l)** La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Licitaciones las Bases para la Licitación Pública No. MPC- GAF-02/2016 "Adquisición de Seguro colectivo de Vida y Médico Hospitalario"; en consecuencia se autoriza a la administración a continuar con el proceso. **m)**

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

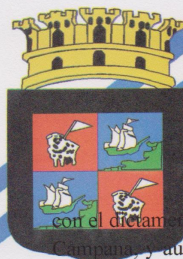
Tel. 2665-1000 y 2904 / Of. A. Fax: 2665-0264

www.municipiocortes.com



La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar la solicitud presentada por la Gerencia Administrativa y Financiera para la aprobación del uso del Sistema Municipal de Información Financiera (SIMAFI). **n)** Se recibió del Departamento Municipal de Justicia la solicitud para la modificación de la Ordenanza Municipal "Para la Seguridad de Todos" en la cual se hacen algunos cambios relacionados con el horario de funcionamiento de los negocios que venden bebidas alcohólicas; resolviendo la Corporación por unanimidad formar una comisión que integran los regidores Omar Giancarlo Rodríguez, Karen Kilgore y Flavia Guillen par que analicen la misma y presenten su recomendación en la próxima sesión. **n)** Se recibió de Procuraduría Municipal el dictamen relacionado con la Adenda al Contrato de Arrendamiento firmado con la empresa Aguas de Puerto Cortés, la que modifica la clausula 2.4.1 de dicho contrato y que contiene la forma del pago del canon de arrendamiento; sobre el tema la regidora Karen Kilgore pregunta si el fideicomiso del que se habla en el contrato todavía está vigente, respondiendo el Alcalde que el mismo todavía está vigente, y que el mismo se utilizó para el pago del prestamos que hizo el BID para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario. Seguidamente la regidora Kilgore siguiere que en la redacción de la Adenda se establezca que la "Corporación Municipal podrá solicitar a la empresa Aguas de Puerto Cortés" en lugar de "La Alcaldía Municipal podrá..." y "cuyo valor podrá ser deducido" en lugar de "cuyo valor será deducido"; El regidor Omar Giancarlo siguiere que se agregue que las obras o comparas que se autoricen mediante este mecanismo se harán de acuerdo con el Reglamento de Compras de la Municipalidad de Puerto Cortés. Una vez discutido ampliamente el tema la Corporación Municipal por mayoría resuelve aprobar la Adenda al Contrato de Arrendamiento firmado con la empresa Aguas de Puerto Cortes la que modifica la clausula 2.4.1 la que en lo sucesivo de leerá "Pago de arrendamiento: Aguas de Puerto Cortés se obliga a pagar mensualmente un arrendamiento cuyo monto apruebe la Corporación Municipal. El monto del arrendamiento se deberá depositar en la Tesorería Municipal, por mes vencido, dentro de los primeros diez dias de mes siguiente. La Alcaldía Municipal podrá solicitar a la empresa Aguas de Puerto Cortés el desarrollo de obras de ampliación, renovaciones mayores e instalaciones de nuevas infraestructuras de agua y saneamiento, compra de activos para el mejoramiento de la vida útil del equipo que es propiedad de la Municipalidad de Puerto Cortés; cuyo valor será deducido de canon de arrendamiento, mediante la revisión, conciliación y aprobación de cuentas entre ambas instituciones. Todo proceso de adquisición y contratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, Disposiciones Generales del Presupuesto de la República, Reglamento de Contratación de Obras, Compras y Suministro de Bienes y Servicios de la Municipalidad de Puerto Cortés, y deberán estar incluidos en el Plan de Inversión; votando en contra los regidores Dany Díaz, José Reynaldo Villeda y Karen Kilgore. **o)** La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004, 2665-0412 Fax: 2665-0264

www.municipiocortes.com



con el dictamen de Procuraduría Municipal, los estatutos de la Junta de Agua de la comunidad de Campaña, y autoriza a dicha Junta de Agua a acudir a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización a solicitar su Personería Jurídica. **SEXTO: Lectura de correspondencia, resoluciones:** No hubo correspondencia.

SEPTIMO.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno, Dominio útil e Inscripciones- a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **Aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de dominio pleno que se detallan a continuación:

Exp.22/15 MODESTA GALLO VALLE, con tarjeta de identidad número 0803-1961-00261; quien es mayor de edad, soltera, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada en BARRIO Medina, Colonia Las Vegas; de esta ciudad, con una área superficial de 594.42 Mts²., con clave catastral No. GR410Z-000-3118. Deberá cancelar la suma de L. 6,400.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO.

Exp. 213/15 EVELYN XIOMARA MONCADA RAMOS, con tarjeta de identidad número 0506-1979-02139; quien es mayor de edad, casada, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada BARRIO EL PORVENIR; de esta ciudad, con una área superficial de 581.78 Mts.², con clave catastral No. GR414L-023-004. Deberá cancelar la suma de L. 13,5000.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO.

Exp.25/16 MARTHA ERNESTINA CASTELLON, con tarjeta de identidad número 0502-1977-00171; quien es mayor de edad, soltera, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada en BARRIO PUEBLO NUEVO; de esta ciudad, con una área superficial de 214.92Mts.², con clave catastral No. GR414I-001-018. Deberá cancelar la suma de L.2,360.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO.

Exp. 89/15 INVERSIONES LA UNION S. A. DE C. V., sociedad inscrita bajo el numero 38 tomo 148 del Libro Registros de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán: solicita una propiedad ubicada en Barrio COCAL GRACIAS; de esta ciudad, con una área superficial de (30,127.383 Mts.² con clave catastral No. GS324K-009-001. Deberá cancelar la suma de L. 191,220.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO.

b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **APROBAR**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un lote de terreno presentada por la señora Reina Waldina Aguilar Castro, y se autoriza a la administración para que le traspase el dominio pleno de un lote de terreno de ciento ochenta metros cuadrados ubicado en 4-5 calle oeste y 13 avenida, la beneficiaria pagará a la Municipalidad de Puerto Cortés la suma de diez mil lempiras (L.10,000.00), debiendo incluirse en la certificación de dominio pleno la clausula condicional de que no podrá vender, ceder, traspasar, permutar o donar el terreno a ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés; otorgándosele un plazo de un año para que realice el pago, caso contrario el terreno pasará nuevamente a poder de la Municipalidad. **c)** La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **Denegar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de dominio pleno de un lote de terreno presentada por Leonel Oswaldo Simón Kellener

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

tramitado mediante expediente número DP-38-15. Firma y sello Allan David Ramos Molina.-
Alcalde Municipal; María Luisa Martell.- Vice- Alcaldesa; Giancarlo Rodríguez Caña.- Primer
Regidor; Dany Díaz.- Regidor Tercero; Roberto Belisle.- Regidor Cuarto; Juan Bautista Turcios.-
Regidor Quinto.- Reynaldo Villeda.- Regidor Sexto; Christian Joel Rowe.- Regidor Séptimo; Karen
Elisa Kilgore.- Regidor Octavo; Juan Eduardo Vallecillo.- Regidor
Noveno; Flavia Giselle Guillén.- Regidor Décimo.- Firma y sello Douglas Osvaldo Urrutia.-
Secretario Municipal. **OCTAVO**.- Cierre de sesión. Se cerró la sesión a las 11.55 A.M.

Es conforme a su original

Extendido en la ciudad de Puerto Cortés a los doce días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.